



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

6.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 233, relativa a aumento de los recursos económicos e implementación de medidas alternativas en materia de extinción de incendios forestales, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4300-0233]

(Desconexión de micrófonos)

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 233, relativa a aumento de los recursos económicos e implementación de medidas alternativas en materia de extinción de incendios forestales, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): (Desconexión de micrófonos) ...turno de defensa por parte del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenos días, presidente. Buenos días, señorías.

Las estadísticas de los incendios forestales, las estadísticas de los incendios disponibles, tanto a escala europea como a escala nacional, nos dicen que en Europa la mayor parte de los incendios se concentran en los países mediterráneos, siendo España junto con Portugal los más afectados; mientras que en España son las provincias del noroeste peninsular, las cuatro gallegas, Asturias, Zamora, León y Cantabria, las que concentran la mayor incidencia.

En este conjunto, no sé si lo sabrán, Cantabria es una de las provincias españolas, y una de las regiones europeas que más incidencia presenta de incendios forestales desde hace varias décadas, y así lo atestiguan estas estadísticas. Aunque generalmente son los grandes incendios estivales los que acaparan toda la atención mediática.

Desde los años 60, que hay datos disponibles de incendios en la región, se muestra un incremento de los incendios y de la superficie quemada, duplicándose ambos, desde finales de los años 2000 a partir del año 2008.

Unos valores que, con la variabilidad habitual de los episodios de incendios en la región, en la actualidad se siguen manteniendo altos y no se observa grandes avances. Desde luego que no se ve que disminuyan.

En la actualidad se producen de media 686 incendios forestales, 2009-2020. Y se queman una media de 8.970 hectáreas, entre 2009 y 2020. Y eso no es lo peor, lo peor es que desde el año 2012 han ocurrido cuatro de los cinco peores años de toda la serie, con picos de superficies quemadas entre 12.000 y 16.000 hectáreas.

Miren, señorías, señorías, en este gráfico podemos ver la evolución de los incendios desde el año 1983 hasta el año 2020. Podemos apreciar la evolución del número de incendios y de la superficie quemada. Como pueden observar, los picos se incrementan según vamos avanzando en los años.

Y eso no es todo, sabemos que el tamaño de los incendios, que habitualmente no eran muy grandes, cada vez son mayores. Y que los incendios de mayor tamaño, los más de los, los de mayor tamaño, los de más de 100 hectáreas, -ya de cierta consideración, y que son los más peligrosos y difíciles de pagar-, se están incrementando también.

Y esto no puede ser buena señal, señorías, de hecho, cada año vemos cómo cada vez es más habitual que los incendios se aproximen a las zonas habitadas, incrementando el peligro de las personas, de sus bienes, además del propio personal de extinción, que hoy se tiene que enfrentar a un tipo de fuego mucho más peligrosos.

Señorías, no quiero pasar la oportunidad sin mostrarles otro gráfico, cuya fuente es la estadística general de incendios forestales. Podemos observar una evolución reciente. El año 2015 supuso un antes y un después en cuanto a la gestión de los incendios. Este fatídico año en Cantabria se quemaron más de 16.000 hectáreas, la segunda peor cifra para la región después de las casi 19.000 hectáreas quemadas en 1989 y se produjeron más de 750 incendios, cifra superada también en 1989, con más de 1.200 incendios. Pero también en 2009, 2011, 2019, en 2012, en el 14, en el 17; estos últimos con más de 800 incendios.

Tras estas cifras se puso en marcha el mecanismo para sacar adelante un plan de gestión de los incendios forestales, conocido como el PEPLIF, Plan estratégico de gestión y lucha contra los incendios forestales, aprobado en 2017, Y con una vigencia indefinida; aunque con objetivos de gestión a cuatro años, en su primera fase, hasta el 2020, pero cuya revisión ha sido aplazada un año debido a esta pandemia.

El PEPLIF, para cuyo desarrollo se contó con la Mesa del Fuego, en la que participaron más de una treintena de personas que, a su vez, representan a los diversos sectores implicados fue calificado en su momento como un documento



integrador, como pocos había en España, porque incluía además de las habituales medidas orientadas a la extinción, las más habituales en este tipo de planes y en gestión de incendios que se ha hecho en España muy recientemente.

Como decía este plan se consideraba integrador, porque incluía, incluye, incluye otras muchas medidas centradas en la prevención.

Para que nos entendamos la extinción sirve para pagar un fuego cuando ya se ha producido, mientras que la prevención está orientada actuar antes, evitando que se produzca el incendio y por lo tanto que haya que extinguirlo.

El PEPLIF cuenta con seis objetivos generales, 27 objetivos específicos y 77 acciones a ejecutar; todo lo cual supone una inversión que asciende a 25.899.301 euros para el periodo 2017 2020. Y cuyo mayor esfuerzo económico y técnico se concentran en el área de la prevención. Y, dentro, de esta, en la conciliación de intereses entre los diferentes usuarios de cada monte, para evitar el uso ilegal del fuego. Un aprovechamiento, integral de los recursos naturales que favorezca un desarrollo rural sostenible, fije población mejor su calidad de vida, promueva la multifuncionalidad de los montes y logre una adecuada conservación de los servicios ecosistémicos.

PEPLIF número 8, introducción. Se debe de seguir con la autorización de quemas controladas, pero unas quemas controladas, que desde que pide la autorización hasta que te lo harán pasan más de dos meses, a ver cómo lo va a hacer ahora el Gobierno. Y sabemos que el fuego ha constituido tradicionalmente una herramienta para el hombre desde hace miles de años.

Según los estudios disponibles, el control del fuego por parte del hombre se remonta a más de un millón de años, momento a partir del cual ha hecho uso del mismo con diversos fines: calentarse, cocinar, ahuyentar a las fieras, fundir metales y también para eliminar vegetación con el objetivo de atraer la caza, ya cuando se hizo sedentario, para despejar la tierra para cultivar o para el ganado, aprovechar a los pastos.

Un tipo de prácticas esta que con más de sus más y con sus menos, se ha continuado realizando hasta la actualidad. En Cantabria hay estudios hechos desde la Universidad de Cantabria, existe una tesis doctoral brillante -les recomiendo que la lean- por la doctora, la Sra. Carracero.

Pero está claro que algo no funciona, está claro que cada vez hay más incendios, está claro que las autorizaciones de temas no se ejecutan y que se sigue gastando dinero en extinción de incendios, en vez de centrar nuestros esfuerzos en la prevención de incendios forestales.

Las gentes de los pueblos vemos con impotencia cómo nuestros montes están perdidos, montes que por una nefasta gestión son improductivos, llenos de helechos, árgumas y zarzas, y miramos al monte con miedo, con miedo, pues avanza hacia nuestras casas, hacia nuestras cabañas y hacia nuestras naves ganaderas, y con la impotencia, de no poder hacer nada. Con la impotencia, de pedir permisos para que más que no llegan, o con la impotencia, de tener un permiso, y que no te dejen que quemar.

La gente de las ciudades ven con indignación cualquier cortina de humo, que lo aventuran a un desastre medioambiental. Y aunque la indignación es diferente entre el campo y la ciudad, no podemos negar que existe un conflicto social en torno al fuego, que se puede terminar y se puede acabar con prevención.

Por ello pedimos al Gobierno de Cantabria que se esfuerce económicamente teniendo en cuenta que el PEPLIF está llegando a su fin y que quedan acciones sin cerrar, revisar su grado de cumplimiento y su grado de efectividad de cara a poder realizar las adaptaciones necesarias que garanticen la reducción de la incidencia de los incendios forestales en Cantabria.

Debemos desarrollar los objetivos del PEPLIF vinculados a la prevención, con especial incidencia en los vinculados con la conciliación de intereses y con la investigación de causas.

Y hay que desarrollar los objetivos del PEPLIF vinculados a la formación, sensibilización y educación medioambiental. Pero estas acciones no se podrán llevar a cabo sin partida presupuestaria. Por ello, nuestra propuesta de resolución.

Espero contar con el apoyo de los grupos parlamentarios para sacar adelante esta iniciativa y terminar con la lacra de los incendios forestales de Cantabria, que se llevan por delante nuestro patrimonio natural, nuestra biodiversidad y las ayudas europeas de la política agraria común, y que ponen en riesgo la vida de los agentes de extinción de incendios y los bienes patrimoniales de las familias del medio rural.

Aprovecho para recordar a sus señorías que la mejor extinción es la prevención.



Y vuelvo a repetir en esta tribuna parlamentaria, cabras ovejas, señorías, cabras ovejas, aunque ustedes hayan votado ya tres veces en contra del sector del ovino y el caprino a la iniciativa de esta diputada. Cabras ovejas y ganadería extensiva es la mejor prevención.

Muchas gracias y buenos días.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. García.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente. Señores diputados.

Analizando el grado de cumplimiento de las acciones recogidas en el Plan estratégico de prevención y lucha contra los incendios forestales en Cantabria, nos hemos encontrado con una multitud de acciones previstas que todavía no se han iniciado, como elaborar una normativa específica en relación con la prevención, tanto del uso del fuego en el medio rural como de las actividades que pueden provocar incendios forestales, diseñar y poner en práctica un programa singular de empleo específico para la gestión del medio natural en Cantabria, cuantificar la biomasa disponible en la comunidad, analizando las existencias y el sistema de aprovechamiento, mejorar la normativa con objeto de fomentar los aprovechamientos de carácter plurianual y establecer sistemas que posibiliten el aprovechamiento conjunto de la biomasa forestal de montes de utilidad pública, modificar la normativa con objeto de simplificar el acotamiento al pastoreo, desarrollar criterios técnicos que determinen las situaciones en las que proceda acotar el terreno al pastoreo, revisar el índice de riesgo por incendio forestal utilizado por el operativo, estudiar los distintos sistemas de vigilancia y detección existentes, ponderando la mejora que sostendría en los tiempos de respuesta del operativo y la mejora de la cobertura de zonas remotas con los costes de implementación y gestión, diseñar y elaborar la normativa relativa a las obligaciones en Protección Civil para la prevención de incendios forestales, identificar a los intervinientes responsables en materia de prevención y extinción, formalizar acuerdos en materia de prevención y extinción de incendios; identificar las necesidades de restauración de zonas degradadas o siniestros pasados o ejecutar el programa de restauración de acciones prioritarias, acciones todas ellas que no se han iniciado, que el Gobierno no ha iniciado.

Y respecto de las inversiones contempladas nos hemos encontrado también con una serie de ellas en las que se ha invertido cero euros, como son potenciar el desarrollo de estudios y análisis técnicos dirigidos a mejorar el conocimiento, fomentar la materialización de acuerdos con apoyo técnico y económico, elaborar un plan de movilización de los recursos forestales en Cantabria y cuantificar la biomasa forestal disponible en la comunidad.

En definitiva, este Gobierno ni está realizando las acciones previstas ni las inversiones programadas, por tanto, vamos a apoyar esta iniciativa por la necesidad real de recursos, tanto para la prevención, como para la extinción de incendios, a la par de instar al Gobierno de Cantabria que cumpla todos estos acuerdos que tienen sobre la mesa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Blanco.

Por el Grupo Socialista, la Sra. De la Cuesta.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: Señor presidente, señorías, buenos días.

Sra. García, compartimos con usted la preocupación por el tema de los incendios.

Desde luego, los incendios forestales son motivo de preocupación en nuestra comunidad y compartimos con usted los datos que ha ofrecido.

Sin embargo, para tomar una decisión sobre la propuesta de resolución de esta PNL es necesario, en nuestra opinión, contar con algunos aspectos que no ha tenido en cuenta su propuesta de resolución.

En primer lugar, creo que debemos tener en cuenta que la dinámica de los incendios forestales en los últimos cinco años, que usted muy bien ha dicho cómo se han ido incrementando, está condicionada o bien enmarcada por la, por el despoblamiento, por la despoblación, porque la desaparición de los tradicionales aprovechamientos ganaderos a los que usted ha hecho referencia también al final ha incrementado el porcentaje de bosque bajo matorral, y eso hace que los incendios se extiendan más rápidamente.

Y también ha venido marcada por otro factor importantísimo, y es que los incendios cada vez más son intencionados, solo en la última década de media han supuesto más de la mitad y en los primeros tres meses de este año, según los datos que tengo, se habían producido 291 incendios, todos ellos intencionados.



El problema en juego sin embargo no es el fuego sino la alteración de los propios ciclos de regeneración del de los bosques.

El juego es parte del proceso de regeneración del bosque, pero lo que se está produciendo es una alteración del patrón natural de incendios, de lo que se denomina el régimen de incendios, que es lo que hace que se produzcan muchos más y que, además, la extensión de esos incendios sea mayor en territorio y más difíciles de controlar.

La pregunta entonces es ¿cuáles son las estrategias más adecuadas para la prevención de incendios? Yo creo que eso es a lo que pretende llegar su proposición no de ley, aunque al final no se materializa en la propuesta de resolución.

¿Y cuáles son estas estrategias? permítanme resaltar antes de entrar en ellas las palabras de un informe de la Unión Europea de este mismo año 2021, titulado, prevención terrestres de incendio, que reconoce que Cantabria es, leo literalmente un buen ejemplo de coordinación y conciliación, es decir, Cantabria no lo está haciendo mal y lo está haciendo bien porque cuenta con planes de prevención a los que usted ha hecho referencia, entre otras razones y además para este año hablando de recursos económicos, cuenta con una partida de más de 4.000.000, lo que representa un importante incremento respecto del año anterior.

De cara al futuro, porque lo importante, efectivamente, es la prevención, como usted ha dicho, creo que tenemos que seguir las recomendaciones de la Unión Europea, que se basan en tres pilares.

Primero, reforestación eficaz y conservación y restauración de los bosques. En Cantabria según datos del dictamen, año tras año, el número de hectáreas incendiadas de superficie arbolada es muchísimo menor que las hectáreas quemadas a superficies no arboladas, llegando en algunos casos a superar el más del diez veces las hectáreas quemadas, no arboladas.

El segundo pilar de la estrategia sería aumentar la resiliencia de los bosques y, en tercer lugar, y muy importante, una correcta gestión del territorio y planificación del paisaje, especialmente en momentos de ordenación urbanística.

Nosotros estamos abriendo un momento en el que el Gobierno de Cantabria ha asumido retos importantes en el territorio.

Pues bien, en este momento hay que ser importante, conscientes del riesgo que urbanizaciones o viviendas en zonas rurales interaccionando con gran cantidad de combustible forestal presentan, pero también con el factor humano.

Hay que tener en cuenta que el factor humano es fundamental y, por tanto, hace falta más dudas de coordinación, prevención incluso sanciones penales, aunque en ellas por supuesto las mismas.

Pues bien, sin perjuicio de que son muy importantes las medidas que ustedes han sugerido, creo que estas a las que he hecho referencia son esenciales y esta PNL se centra básicamente en el recurso del incremento perdón, de recursos económicos, a nosotros nos parece que es insuficiente y que además desvirtúa una estrategia correcta de prevención de incendios.

Además de las inversiones en recursos económicos del Gobierno de Cantabria, en las que usted ha hecho referencia y ha hecho referencia a ello antes también el Gobierno de España ha destinado casi un millón de euros para este año en Cantabria y cuenta, además, usted lo sabrá con dos brigadas de incendios forestales.

Voy acabando con estos datos en relación con los puntos uno y dos, pensamos, como ya hemos defendido en otros momentos, que no es este el momento de comprometer los futuros presupuestos.

Y en relación con el apartado 3, con el punto tercero de su propuesta de resolución, pensamos que plantea algunas medidas alternativas, que, sin ser desafortunadas son quizá excesivamente bajas.

Algunas de ellas, por ejemplo, como el uso de drones, plantea algunos importantes problemas jurídicos.

En definitiva, creemos que la propuesta de resolución, sin ser desatinada, es incompleta y sin reconocer la importancia, sin dejar de reconocer la importancia del problema, los esfuerzos que se hacen desde las personas que viven en los pueblos, desde las instituciones y por los bomberos, no vamos a poder apoyar. Muchas gracias, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): gracias, señora diputada.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.



Hoy debatimos una PNL que su propuesta de resolución el Parlamento de Cantabria, insta al Gobierno de Cantabria a aumentar los recursos económicos en materia de extinción de incendios forestales, los de cara a los próximos presupuestos de Cantabria, y dos, aumentar los recursos económicos destinados a la prevención de incendios forestales de cara a los próximos presupuestos de Cantabria, yo le digo a la portavoz de Ciudadanos ¿y los de este año? ¿dónde estaban las enmiendas del Grupo de Ciudadanos, que presentó dos, una para el deslinde en el monte público de Castro y dos para un parque en el Ayuntamiento de Torrelavega?, tanto poder tantas ganas y la ley más importante de este Parlamento, que son los presupuestos, no hay ninguna enmienda, lo importante era el COVID, aquí todo el COVID había ya, los incendios no importaba, solo era el COVID, era más fácil no presentar ninguna que presentar las que presentamos el Grupo Popular, algo me ayudaron mis compañeros, yo ya sabe que lo de trabajar dice usted que no me gusta mucho.

Pero bueno dejándonos de ironía, señora de Ciudadanos, los incendios forestales constituyen en Cantabria un problema sistémico, con importantes repercusiones tanto a nivel ambiental como social y económico.

Que los incendios forestales se han convertido en una imagen habitual, en Cantabria, totalmente de acuerdo, pero cuando se producen en Cantabria, ¿cuándo se producen en Cantabria los incendios?, en dos épocas principalmente, del 15 de enero al 15 de abril, en toda la comunidad autónoma y del 1 de agosto al 15 de octubre en Liébana y en Campoo Los Valles.

Pero ¿por qué Cantabria es una de las regiones de España o incluso de Europa en la que más incendios se producen? en primer lugar, debido a la falta de análisis y diagnóstico de situación, además de la mala gestión por parte del Gobierno en cuanto a la limpieza y conservación de los montes.

Señorías, esa herramienta que tanto hemos hablado aquí de lo que es las que más controladas, hoy, por desgracia, como se ha abandonado tanto los montes y el matorral ya supera en muchos casos los dos o tres metros, es imposible cumplir las medidas que el protocolo te dice que tiene que encender a tal hora y que a las 4 de la tarde tiene que estar apagado, es imposible, es imposible, porque usted si no lo sabe, yo se lo digo hoy el matorral que hay en los distintos montes de Cantabria necesita otro tipo de actuación necesitamos apoyo de la Administración, necesitamos que nuestras cuadrillas acompañen para hacer ese tipo de actuaciones, porque por nosotros solos es imposible cumplir esas medidas.

Y si usted no lo sabe se lo digo yo se lo digo a todos, señorías, hoy un delito de no cumplir ya no es una infracción, como fue en su momento, hoy va a fiscalía, da igual que hayas pedido, da igual no, tiene más peligro en muchos casos el haber pedido una quema controlada y no poder apagar ese fuego a esa hora determinada que te dice y que usted ha firmado, que no haberla pedido como pasa en Cantabria.

En Cantabria también hay una reflexión, ¿por qué hay tanta quema en Cantabria en esas épocas determinadas? ¿por qué? porque la gente en muchos casos se encuentra, se encuentra en esa desesperación, si no puedo subir ya las vacas al monte por aquella braña que hay espinos, que no pueden pasar ya, hay ganaderos que ya no pueden pasar a caballo, ya no pueden pasar a caballo, señorías, y se lo digo, no pueden pasar a caballo por distintas zonas para atajar y para poder subir a esos montes a ver sus animales, ¿por qué?, porque es una invasión tan fuerte la que se ha producido por la dejadez de las administraciones en esa actuación que necesitamos todos, y cuenten con el Grupo Popular para implementar todas las medidas, pero, como ustedes comprenderán, con la que está cayendo hay que ser responsable, no, más dinero, no, no, el otro día le dice, no, ¿cuánto se ha perdido con la decisión que ha tomado el Sr. Planas de forma unilateral el 26 de enero en la PAC de los ganaderos de leche principalmente?, un millón doscientas, nada, señor consejero, el año que viene en el presupuesto un millón y medio para que sobre, no, no, vamos a ser serios.

Los presupuestos son los que son y tenemos que ser responsables, porque para eso estamos aquí, para ser responsables, no para venir aquí a dar mensajes que son incumplibles. Tenemos que ser responsables y tenemos que decirle al Gobierno, como se lo decimos nosotros, que tiene que acometer, que en Cantabria no podemos sufrir el nivel de incendios que estamos sufriendo, pero tiene que empezar, y ese plan estratégico de prevención de lucha contra los incendios, que entra en Google cualquiera y le ve, es de sentido común, porque algunos estuvimos en aquella mesa y sabemos que hubo mucho conflicto para llegar a acuerdos.

Ahora, quién ha incumplido este acuerdo, el Gobierno de Cantabria, entonces el Gobierno de Cantabria lo que tiene que hacer es cumplir los acuerdos de esas mesas,

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señor diputado.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Ya acabo, señor presidente.

Que son tan complicadas para que a todos nos vaya mejor, porque creo que la voluntad de todos los que estamos aquí es que haya menos incendios y que todos nos irá mejor. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Gómez.



El Sr. Barrio, por el Grupo Regionalista.

EL SR. BARRIO FERNÁNDEZ: Señor presidente, señorías.

Señora García, compartimos con su grupo que la lucha contra los incendios forestales es una de las prioridades del Gobierno de Cantabria, tanto en materia de prevención como de extinción, pero no podemos compartir, sin embargo, que el éxito de esa lucha dependa de una propuesta tan indefinida como aumentar los recursos económicos en extinción y en prevención. Los presupuestos públicos son finitos. La pregunta es, ¿qué otras partidas presupuestarias reducimos o eliminamos?, el presupuesto para 2021, en inversiones y subvenciones para la prevención y lucha contra los incendios forestales asciende, como decía la compañera del Partido Socialista, a 4.082.000 euros, lo que supone un incremento del 8,50 por ciento respecto a 2020, un punto y medio por encima del crecimiento del presupuesto de la Consejería de Ganadería, que fue del 7,6 por ciento.

Esas inversiones reales y las subvenciones destinadas a la prevención y lucha contra incendios forestales suponen un 66 por ciento de todas las que se realizan en el programa presupuestario de protección del medio natural y aprovechamientos forestales, que también tiene que abordar las inversiones y subvenciones de las más de 150.000 hectáreas de la Red de espacios naturales protegidos, la lucha contra las especies invasoras, la conservación de especies amenazadas o la gestión cinegética y piscícola continental, entre otras.

No olviden tampoco que en otros programas presupuestarios de la consejería se promueven inversiones y ayudas que también tienen un efecto directo sobre la prevención de incendios, como las mejoras de las pistas y caminos rurales o los desbroces mediante las ayudas para inversiones colectivas de los montes de propiedad de las entidades locales, y que también desde la Consejería de Presidencia se ha hecho un esfuerzo adicional en la lucha contra incendios forestales con la contratación de un segundo helicóptero, el Maya Dama, para el periodo de más incidencia.

Reconocen ustedes el gran esfuerzo presupuestario que ha hecho la consejería a partir de la entrada en vigor del Plan estratégico de prevención y lucha contra los incendios forestales, aprobado en 2017, hasta aquí, hasta aquí estamos de acuerdo, pero no estamos de acuerdo en que ese incremento se deba solo a los medios humanos y materiales destinados a la extinción, porque esos medios, todos los humanos y buena parte de los materiales, también actúan en la prevención, actúan en una cosa y en la otra, porque la mejora de la plantilla de guardas y de cuadrillas de bomberos forestales conlleva una mayor capacidad en las tareas de vigilancia y de prevención.

Existen otros puntos en los que discrepamos. En primer lugar, pretender que un problema que afecta no solo a Cantabria y que en múltiples causas se puede atajar en poco más de 3 años que lleva la aplicación del plan de incendios es estar muy alejados de la realidad. El plan tiene un total de 77 medidas, muchas de las cuales no tienen un coste directo o, si lo tienen es muy poco significativo y que se están comenzando a implementar, y confiamos, van a tener un efecto positivo en los próximos años.

Por un lado, trabajando en la vigilancia en coordinación con la Guardia Civil y con otros, como los drones que ya se están utilizando, por otro, como la puesta en marcha de la regulación de las quemas controladas y prescritas en la orden que entra en vigor el próximo día 1 de junio, y que confiamos, va a facilitar un uso más sostenible de los montes, incluyendo el pastoreo por el ganado menor al que ustedes hacen referencia y cuyo fomento también depende de la gestión de la gestión del lobo, que, como saben y en eso coincidimos todos los grupos de esta cámara, la consejería está defendiendo frente a las descabelladas intenciones del Gobierno de España y también, y no lo olviden, la colaboración ciudadana y de todas las instituciones para desenmascarar a esos desalmados, como ustedes les califican que queman nuestros montes, los incendios son provocados como todos sabemos.

El Gobierno no está con los brazos cruzados ni lamentándose de la mala suerte en materia de incendios forestales. El Gobierno, y, en particular, la Consejería de Desarrollo Rural no cesa trabajar todos los días en la prevención y la lucha contra los incendios forestales, incendios, insisto, que no son cuestión de mala suerte, sino de intencionalidad, o en el mejor de los casos, la negligencia del que los provoca.

Instar al Gobierno a que mantenga su trabajo en el desarrollo de todas las medidas del Plan de incendios, es, sin duda alguna, la mejor proposición que podemos hacer desde el Parlamento para contribuir a que esta lacra de los incendios deje de serlo más pronto que tarde, y, por supuesto, que siga manteniendo el crecimiento presupuestario en estas partidas, como lo viene haciendo, y dentro del necesario equilibrio de las cuentas públicas al que todos estamos obligados.

Muchas gracias, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Barrio.

Para fijar su posición definitiva, durante el tiempo de tres minutos tiene la palabra la Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Muchas gracias. Señorías.



Voy a ir por orden, muchísimas gracias al diputado de VOX, Armando Blanco, por su fijación de posición le tengo que felicitar, porque ha entendido perfectamente el fondo de nuestra propuesta de resolución y así lo va a hacer apoyándola.

Al Partido Popular, aunque estoy de acuerdo con alguna de las cosas que ha dicho en esta tribuna, siguen su línea, en su línea, salir aquí a criticar lo que hacen los demás y al Partido Socialista, señora Paz Cuesta, decirle que si tan, tan, tan buena era la propuesta, si compartimos esa, si compartimos el fondo, si estamos completamente de acuerdo como el señor regionalista y no les parecía muy bien la propuesta de resolución, ¿para qué estamos aquí?, ¿por qué no ha enmendado usted?, ¿por qué no ha hecho una propuesta de resolución, una enmienda que mejoraría la propuesta de resolución? porque es mejor salir aquí a votar en contra, en contra de la prevención y de la gestión, en contra de la prevención y de la gestión.

La realidad es que luego nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena, y año tras años seguimos cometiendo los mismos errores, cada vez más incendios y cada vez más grandes. Por lo tanto, algo estaremos, estaremos haciendo, haciendo mal. ¿Pero sabes cuál es la realidad de Cantabria?, ¿saben cuál es la realidad de Cantabria? La realidad de Cantabria es que nuestros montes están perdidos, que como dice el Sr. Gómez, no se puede pasar por la mitad de ellos, porque hay árgumas y helechos y zarzas de más de 2 metros, y ustedes llevan al frente de esta consejería 25 años, y el matorral en 25 años pues se ha disparado, primero porque no se podía hacer nada de los montes, ahora que se puede, no te dejan quemar, o las quemas o las quemas prescritas no llegan.

Bueno, vamos a ver, a ver a partir del mes que viene, que entrada en vigor esa nueva normativa, vamos a ver qué es lo que pasa, pero la realidad es que a ustedes no se les meten las árgumas en casa. En el pisito Santander no entran las árgumas, ya veríamos a ver si el paseo Pereda o los jardines de la playa del Sardinero estarían hechos una selva, pondrían ustedes el grito en el cielo, pero los que tenemos que aguantar las salvamos nuestros montes somos los demás y es una puñetera vergüenza -voy a aprovechar para decirlo aquí- ver a los operarios de montes, diluviando en el puerto de Alistas, en el puerto de Asón o en el puerto de Collado de Hoz, allí retén, haciendo retén y está diluviando y paras allí y qué hacéis aquí, no es que estamos de retén, y quién os ha mandado estar de retén, el ingeniero de montes, y dónde está ese, en Santander. Claro, es que en Santander no debía de llover.

Llovía en el Asón y allí estaban haciendo retén y eso hay que pagarlo, por lo tanto, estamos tirando, tirando los recursos, los recursos, el dinero público que decía el Sr. Gómez y seguramente se hayan hecho esfuerzos y seguramente se haya incrementado y se haya invertido más dinero, pero a la vista está que no es suficiente y cada vez hay más incendios y cada vez son más grandes, y los que vivimos en los pueblos tenemos las árgumas dentro de casa ya, ¿y sabes lo que va a pasar?, que se va a quemar nuestro patrimonio por su nefasta gestión, por su nefasta gestión.

Es una lástima que esta proposición de ley no salga adelante. Esta iniciativa que estaba basada en la implementación de medidas preventivas para luchar contra los incendios forestales, eso sí el PRC y el PSOE van a votar a favor de seguir gastando 5 millones de euros en extinción, nada de prevención, pero están de acuerdo con la...con el fondo, están de acuerdo con el fondo de la iniciativa, están de acuerdo con el fondo de la iniciativa. Pero a ustedes les gusta más lo de la extinción, salir a los medios de comunicación con esos hombres que se juegan la vida haciéndose fotos, apagando incendios, diciendo que qué desalmados, que es que nos quemamos los montes de Cantabria, pero si no hacen nada para que no les quemem.

¿Y saben cuántas medidas se han llevado a efecto para la prevención de incendios forestales en Cantabria? Ninguna, ¿saben por qué? Mire, este es el plan de gestión, esta es una documentación que me ha mandado la consejería, todo lo que está en fosforito son las medidas de prevención.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Voy terminando, señor presidente.

¿Veis?, ni una, ¿sabes cuánto se han gastado en extinción? todas estas medidas en extinción, 5 millones de euros, 5 millones de euros es lo que se han gastado en extinción, en extinción, y ahora les voy hacer una reflexión, señorías, Sr. Hernando, no se ría, que a usted no se le mete las árgumas en casa, lo que está limpio, lo que está gestionado no arde, las fincas de los ganaderos de Cantabria no arden, ¿por qué?, porque están gestionados y está más que demostrado que el bombero más eficaz y más económico es potenciar la ganadería extensiva, es potenciar la ganadería extensiva, no queméis 5 millones de euros en extinción que nos hacen falta para otras cosas.

Señorías, la mejor extinción es la prevención y la gestión, y ustedes, PRC y PSOE, va a votar hoy en contra de la gestión y la prevención. Cabras y ovejas, cabras y ovejas. No sé cómo se lo voy a tener que explicar y, como dice Revilla, que viva el vino y los puros, aunque no fume.

Muchas gracias y buenos días.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora diputada.



Suspendemos el pleno en estos momentos y le reanudamos a las 4 de la tarde.

Gracias.

(Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y cinco minutos)